



## Requisitos para el Refrendo de Anuncios Espectaculares o Vallas

### Publicitarias:

- Llenar Solicitud.
- Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- Identificación Oficial (INE, Pasaporte o Cédula Profesional).
- Acta Constitutiva (Persona Moral).
- Poder Notarial (Persona Moral).
- Copia Certificada de la Escritura Pública inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del inmueble, sobre el que solicita permiso o en su caso el contrato de arrendamiento.
- Autorización escrita del propietario del inmueble para la colocación.
- Memoria Descriptiva.
- Dictamen de Protección Civil.
- Dictamen de Impacto Ambiental.
- Licencia de Uso de suelo específico.
- Póliza de seguro de Responsabilidad civil y daños causados a terceros.
- Croquis con geolocalización.
- Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses de antigüedad).
- Fotografías del Anuncio por ambas vistas.